

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
PUESTO DE TRABAJO: PUESTO DE TRABAJO
Firma externa en PDF
Firma externa en PDF
Firma externa en PDF
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9



Balance de Situación de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca al 31 de Diciembre de 2020

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas en la Memoria</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		36.528,19	59.312,83
Inmovilizaciones Intangible	5		
Aplicaciones informaticas			
Inmovilizaciones materiales		36.528,19	59.312,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	36.528,19	59.312,83
ACTIVO CORRIENTE		357.606,15	283.148,43
Usuarios y Deudores de la Actividad Propia	7.1a)	230.866,12	143.855,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		44.498,93	49.693,16
Otros créditos con Administraciones Públicas	8	44.498,93	49.693,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		82.241,10	89.599,64
Tesorería	7.1.a)	82.241,10	89.599,64
TOTAL ACTIVO		394.134,34	342.461,26

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011IDOC2C720310A5FDE6A43A9
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011IDOC2C720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIA LEONOR ARIZMENDI (R: B78954534)
 FIRMA EXTERNA EN PDF
 NOMBRE: MARIA LEONOR ARIZMENDI (R: B78954534)
 FIRMA EXTERNA EN PDF



Balance de Situación de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca al 31 de Diciembre de 2020

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Notas en la Memoria</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
PATRIMONIO NETO	7.4	235.146,97	220.711,69
FONDOS PROPIOS		235.146,97	220.711,69
Dotación Fundacional/ Fondo Social	7.4	6.010,12	6.010,12
Dotación Fundacional / Fondo Social		6.010,12	6.010,12
Excedentes de ejercicios anteriores	7.4	214.701,57	213.025,10
Remanente		214.701,57	213.025,10
Excedente del ejercicio	7.4 y 8	14.435,28	1.676,47
PASIVO NO CORRIENTE		47.891,52	27.474,16
Provisiones a largo plazo		47.891,52	27.474,16
Otras provisiones	11	47.891,52	27.474,16
PASIVO CORRIENTE		111.095,85	94.275,41
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		102.452,80	94.275,41
Proveedores	7.1.b)	53.111,49	28.348,21
Acreeedores varios	7.1.b)	29.416,84	21.263,09
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.1.b)		240,79
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	19.924,47	25.917,82
Anticipos recibidos por pedidos			18.505,50
Periodificaciones a corto plazo	7.1.b)	8.643,05	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		394.134,34	342.461,26

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 PUJESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF
 PUJESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF
 PUJESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9



Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>Notas en la</u> <u>Memoria</u>	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la Actividad Propia	10.3	952.528,87	1.111.110,96
Aportaciones de usuarios		5.960,00	7.939,41
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.2	428.000,00	423.469,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9	462.321,91	496.056,88
Prestación servicios		56.246,96	183.645,67
Gastos por ayudas y otros		0,00	(708,19)
Gastos por colaboraciones y del Órgano de gobierno		0,00	(708,19)
Aprovisionamientos	10.1	(159.333,79)	(291.715,67)
Gastos de personal		(447.790,32)	(494.156,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(352.395,90)	(379.599,00)
Cargas sociales	10.1	(95.394,42)	(114.557,76)
Otros gastos de actividad		(309.635,47)	(312.940,62)
Servicios exteriores		(284.026,37)	(312.940,62)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(25.609,10)	0,00
Amortizaciones del inmovilizado	6	(22.784,64)	(14.615,65)
Otros resultados	10.1	1.222,87	(850,74)
RESULTADO DE EXPLOTACION		14.207,52	2.623,33
Ingresos financieros		524,43	42,71
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	15.1.3)	524,43	42,71
De terceros		524,43	42,71
Gastos financieros		(296,67)	(989,57)
Por deudas con terceros	15.1.2)	(296,67)	(989,57)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		227,76	(946,86)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		14.435,28	1.676,47
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		14.435,28	1.676,47
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		14.435,28	1.676,47

HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIÁ LEONOR ARIZMENDI (R: B78954534)
 FIRMA EXTERNA EN PDF
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales sin aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Fundación:

-Se ha reducido el aforo del teatro, de las bibliotecas y de las exposiciones en función de las normas que han impuesto las autoridades sanitarias. Esto ha afectado a la recaudación de la taquilla y al alquiler del teatro a terceros.

-Se ha implementado el teletrabajo como sistema habitual para todas aquellas personas que sea posible realizar sus funciones laborales mediante dicha modalidad. En los casos en que sea necesario el trabajo presencial se han realizado turnos de trabajo para evitar en lo mayor de lo posible los contactos personales, y se ha dotado a los trabajadores de las correspondientes medidas de seguridad adicionales como guantes, mascarillas y soluciones alcohólicas desinfectantes.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la Fundación ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Nuestra principal fuente de ingresos son las subvenciones y aportaciones de Patronos, patrocinadores y colaboradores. Estos ingresos se espera que se mantengan sin grandes variaciones durante el próximo ejercicio.
- Se espera que durante el siguiente ejercicio y en función de la velocidad de la vacunación, se vuelvan a producir actuaciones con la consiguiente recaudación en taquilla.

No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
PUESTO DE TRABAJO: FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001F5C2588E061488E0570352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Firma externa en PDF
Firma externa en PDF
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001F5C2588E061488E0570352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3 Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Órgano de Gobierno es la siguiente:

	2020	2019
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	14.435,28	1.676,47
Remanente	214.701,57	213.025,10
Total	229.136,85	214.701,57
Aplicación	Importe	Importe
A Remanente	229.136,85	214.701,57
Total	229.136,85	214.701,57

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre las entidades no lucrativas deberán destinar al menos el 70 % del excedente obtenido en cada ejercicio a la realización de los fines fundacionales en los próximos cuatro ejercicios.

4. Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3	33,3%



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5 Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos financieros

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.8 Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

A cierre del ejercicio existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:

Elemento	2020	2019
Instalaciones Técnicas	65.880,18	65.880,18
Otras Instalaciones y Utilaje	201.345,29	154.711,08
Mobiliario	33.763,33	33.763,33
Equipos Informáticos	26.576,63	26.576,63
Otro Inmovilizado	190.350,01	182.465,46
	517.915,44	463.396,68

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de activos desde su adquisición.

La totalidad de los activos se encuentra en territorio español.

7. Instrumentos Financieros

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

7.1. a) Activos Financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los activos financieros, sin considerar el efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES CATEGORIAS	Instrumentos Financieros c/p		Total	
	Otros		Ejer 2019	Ejer 2020
	Ejer 2019	Ejer 2020		
Préstamos y partidas a cobrar:				
- Usuarios y deudores actividad	143.855,63	230.866,12	143.855,63	230.866,12
Total	143.855,63	230.866,12	143.855,63	230.866,12

El total efectivo corresponde a tesorería denominada en euros.

Usuarios y deudores de la actividad propia.

Recoge el saldo de las aportaciones pendientes de cobro de los miembros y afiliados de la entidad, minorado por el posible deterioro de valor de dichas cuotas.



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los movimientos en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12. 2019	Distribución excedente	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12. 2020
Fondo Social	6.010,12	-	-	6.010,12
Remanente	213.025,10	1.676,47	-	214.701,57
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Excedente del ejercicio	1.676,47	(1.676,47)	14.435,28	14.435,28
Total	220.711,69	0,00	14.435,28	235.146,97

Y en el ejercicio anterior:

Concepto	Saldo al 31.12. 2018	Distribución excedente	Excedente del ejercicio	Saldo al 31.12. 2019
Fondo Social	6.010,12	-	-	6.010,12
Remanente	208.859,19	4.165,91	-	213.025,10
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00	-	-	0,00
Excedente del ejercicio	4.165,91	(4.165,91)	1.676,47	1.676,47
Total	219.035,22	0,00	1.676,47	220.711,69

Socios Patronos: el total del Fondo Social Pertenece al Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

8. Situación Fiscal

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 5 de marzo de 2004.

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Para dar cumplimiento a lo descrito en el artículo 3.1.a) del reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican, en la conciliación de la base imponibles, las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre:

	2019	2020
Excedente del Ejercicio	1.676,47	14.435,28
Gastos asociativos	1.108.487,63	939.774,22
Ingresos no Tributables	(1.111.110,96)	(953.981,74)
Base imponible negativa	0,00	(227,76)
Base imponible del ejercicio	(946,86)	0,00

La deuda y el crédito con administraciones públicas tienen el siguiente detalle:

	2019		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. IVA	49.693,16	0,00	44.498,93	0,00
H.P. IRPF	0,00	15.256,38	0,00	10.760,09
Seguridad Social	0,00	10.661,44	0,00	9.164,38
TOTAL	49.693,16	25.917,82	44.498,93	19.924,47

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cinco últimos ejercicios.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales y de la dirección de la Fundación la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

9. Subvenciones, donación y legados

Durante el ejercicio se han recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Entidad	2019	2020	Concepto
Consortio Ciudad de Cuenca	360.000,00	360.000,00	Actividades Fundación
Junta de Castilla La Mancha	61.056,88	27.321,91	Campaña Artes Escénicas
Diputación de Cuenca	75.000,00	75.000,00	Actividades Fundación
Total Explotación	496.056,88	462.321,91	



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

10. Ingresos y Gastos

10.1 El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Detalle cuenta pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
2. Consumo de aprovisionamientos	291.715,67	159.333,79
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	291.715,67	159.333,79
- Nacionales	290.270,19	159.333,79
- Adquisiciones intracomunitarias	1.445,48	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales	114.557,76	95.394,42
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	112.924,46	94.572,90
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	1.633,30	821,52
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	(850,74)	1.222,87

10.2 Durante el ejercicio se ha recibido los siguientes ingresos de patrocinadores, colaboradores y otros.

Entidad	2019	2020	Concepto
Ayuntamiento de Cuenca	400.000,00	400.000,00	Actividades Fundación
Santiago Muñoz Erráiz	469,00	0,00	Actividades Fundación
Fundación Globalcaja	20.000,00	25.000,00	Actividades Fundación
Alcampo	3.000,00	3.000,00	Actividades Fundación
Total Explotación	423.469,00	428.000,00	

10.3 El detalle de los Ingresos de la actividad propia del ejercicio es el siguiente:

	2019	2020	% Variación
Ayto. de Cuenca	400.000,00	400.000,00	0%
Otras Entidades y Patrocinadores	23.469,00	28.000,00	19%
Taquilla Teatro Auditorio, venta catálogos y prestación de servicios	183.645,67	56.246,96	(69%)
Aportaciones amigos de Teatro	7.939,41	5.960,00	(25%)
Subvenciones	496.056,88	462.321,91	(7%)
Total	1.111.110,96	952.528,87	(14%)



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

10.4 Regla de Gasto

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supera la tasa del crecimiento del producto interior bruto publicada por el Mº de Economía y Transformación Digital. Para el ejercicio 2020 se sitúa en el 2,9%.

Gastos	2019	2020	% Variación
Por ayudas y otros	708,19	0,00	(100,00%)
Aprovisionamientos	291.715,67	159.333,79	(45,38%)
Personal	494.156,76	447.790,32	(9,38%)
Otros Gastos Actividad	312.940,62	309.635,47	(1,06%)
Total	1.099.521,24	916.759,58	(16,62%)

11. Provisiones y contingencias

La Fundación ha registrado a largo plazo en el presente ejercicio una provisión con cargo a "Indemnizaciones" por un importe de 47.891,52 euros, cuyo objeto es cubrir la posible obligación de pago derivada de los procedimientos abiertos por los trabajadores por diferencias salariales en concepto de trienios. En el ejercicio anterior esta provisión tenía un importe de 27.474,16 euros.

El movimiento de esta cuenta en el ejercicio ha sido:

	Importe
Saldo 31 -12- 2019	27.474,16
Dotaciones	20.417,36
Saldo 31 -12- 2020	47.891,52

12. Información sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y el excedente de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. Hechos Posteriores al Cierre

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento o a la validez de las cifras reflejadas en las cuentas anuales.

14. Otra Información

El número medio de personas empleadas en la Fundación durante el ejercicio económico y el anterior ha sido el siguiente, distribuido por categorías y sexos:



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Categoría	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores	-	2	2	1	2	3
Ayudantes de Biblioteca	3	2	5	3	2	5
Personal Técnico y Taquillero	5	-	5	5	-	5
Conserjería	1	1	2	1	1	2
Total	9	5	14	10	5	15

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores	-	-	-
Ayudantes de Biblioteca	-	-	-
Personal Técnico y Taquillero	-	-	-
Conserjería	1	-	1
Total	1	0	1

Los auditores de cuentas no han realizado ningún otro trabajo para la Fundación distinto del de auditoría de cuentas y sus honorarios han ascendido a ocho mil doscientos cincuenta euros.

Los miembros del órgano de Gobierno, dirección y representación en el ejercicio son:

Órgano de gobierno	Junta Directiva
Presidencia	D Darío Francisco Dolz Fernández
Dirección	D ^a Nelia Valverde Gascuña
Secretaría general	D ^a Pilar Aguilar Almansa
Interventora	D ^a María Marta Martínez Casero
Vocal	D ^a Nelia Valverde Gascuña
Vocal	D Miguel Ángel Valero Tévar
Vocal	D ^a Saray Portillo Panadero
Vocal	D ^a Nerea Sancho Beamud
Vocal	D David Hernández Gil
Vocal	D ^a Cristina Elena Fuentes Paños
Vocal	D ^a María Ángeles García Jiménez
Vocal	D Julio Magdalena Calvo
Vocal	D Cristóbal Soler Almudéver

Los miembros del órgano de Gobierno, dirección y representación en el ejercicio anterior fueron:



FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 PUESTO DE TRABAJO: FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C2720310A5FDE6A43A9

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Órgano de gobierno	Junta Directiva
Presidencia	D Darío Francisco Dolz Fernández
Dirección	D Pedro Mombiedro Sandoval
Secretaría accidental	D ^a Marta Martínez Casero
Interventor	D María Luisa Gómez Gómez
Vocal	D Miguel Ángel Valero Tévar
Vocal	D ^a Saray Portillo Panadero
Vocal	D ^a Marta Tirado García
Vocal	D David Hernández Gil
Vocal	D ^a Cristina Elena Fuentes Paños
Vocal	D ^a María Ángeles García Jiménez
Vocal	D Cristóbal Soler Almudéver

- Los miembros del Órgano de Gobierno de La Fundación no han recibido remuneraciones en concepto de sueldos durante el ejercicio y en el ejercicio anterior recibieron por este concepto 44.248,12 euros.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la entidad.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

a) Identificación.

Denominación de la actividad	Representaciones en el Teatro - Auditorio de Cuenca
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Teatro Auditorio de Cuenca (Ciudad de Cuenca)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Organización Propia de actividades teatrales, musicales y espectáculos afines realizados en el Teatro Auditorio de Cuenca.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	6.588	6.588



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

ACTIVIDAD 3

a) **Identificación.**

Denominación de la actividad	Actividad desarrollada en las Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicios de biblioteca y exposiciones, actividad desarrollada en las Bibliotecas Municipales y el Centro Cultural Aguirre

b) **Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	11.529	11.529

c) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90.000	25.829
Personas jurídicas	-	-

d) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	Importe
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	46.060,00	74.886,88
Gastos de personal	237.000,00	210.461,45
Otros gastos de la actividad	103.400,00	105.276,08
Subtotal gastos	386.460,00	390.624,41
TOTAL	386.460,00	390.624,41

e) **Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la difusión de la Cultura mediante la prestación del servicio de biblioteca y exposiciones	nº espectadores	100%	29%



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

La cuantificación de los objetivos se estima en función de usuarios beneficiarios sobre el total.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.



NOMBRE: 07437483G MARIA LEONOR ARIZMENDI (R: B78954534)

PUJESTO DE TRABAJO:
Firma externa en PDF

PUJESTO DE TRABAJO:
Firma externa en PDF

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C720310A5FDE6A43A9

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Gastos/Inversiones	Actividad 1 ACTIVIDAD TEATRO AUDITORIO	Actividad 2 ACTIVIDAD AJENA EN TEATRO AUDITORIO	Actividad 3 ACTIVIDAD BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y CCA	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	78.073,56	6.373,35	74.886,88	159.333,79	0,00	159.333,79
Gastos de personal	219.417,26	17.911,61	210.461,45	447.790,32	0,00	447.790,32
Otros gastos de la actividad	114.565,12	12.385,40	105.276,08	232.226,60	77.408,87	309.635,47
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	22.784,64	22.784,64
Gastos financieros	174,21	122,46	0,00	296,67	0,00	296,67
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	412.230,15	36.792,82	390.624,41	839.647,38	100.193,51	939.840,89
Candelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	412.230,15	36.792,82	390.624,41	839.647,38	100.193,51	939.840,89



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	100,00	524,43
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias y aportaciones de usuarios	76.200,00	62.206,96
Subvenciones del sector público	435.000,00	462.321,91
Aportaciones de Patronos Institucionales	400.000,00	400.000,00
Aportaciones privadas	27.300,00	28.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00	1.222,87
Total ingresos obtenidos	938.600,00	954.276,17

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Entidad	Descripción	Ingresos	Gastos
Fundación Globalcaja	Colaboración para la financiación de la Actividad del Teatro Auditorio en 2020	25.000,00	0,00
Alcampo Cuenca S.A.	Colaboración para la financiación de la Actividad del Teatro Auditorio en 2020	3.000,00	0,00
Total		28.000,00	0,00



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las ha ocasionado.

PRESUPUESTO AÑO 2020							
Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00	1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por actividades y del órgano de gobierno	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00	2. Cuotas y aportaciones de usuarios y afiliados	0,00	5.960,00	(5.960,00)
3. Aprovisionamientos y otros gastos de actividad	415.100,00 €	468.969,26 €	(53.869,26)	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	427.300,00	428.000,00	(700,00)
4. Gastos de personal	509.000,00 €	447.790,32 €	61.209,68	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	435.000,00	462.321,91	(27.321,91)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	12.000,00 €	22.784,64 €	(10.784,64)	5. Taquilla, venta catálogos y prestación de servicios	77.200,00	56.246,96	20.953,04
6. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00 €	296,67 €	703,33	6. Ingresos financieros	100,00	524,43	(424,43)
7. Gastos extraordinarios	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00	7. Ingresos extraordinarios	0,00	1.222,87	(1.222,87)
Total gastos operaciones de funcionamiento	939.600,00 €	939.840,89 €	(240,89)	Total ingresos operaciones de funcionamiento	939.600,00	954.276,17	(14.676,17)
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)=					0,00	14.435,28	(14.435,28)



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Información sobre:

- a) La Fundación cuenta con Dotación Fundacional. La totalidad de sus activos se encuentran afectos a la actividad propia, siendo los más significativos a cierre de ejercicio el inmovilizado material y la tesorería.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que viene obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica han sido:



PUESTO DE TRABAJO:
Firma externa en PDF

NOMBRE:
07437483G MARIA LEONOR ARIZMENDI (R: B78954534)

FIRMA ELECTRÓNICA

DIGITALMENTE FIRMADO

FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*							
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente		
2016	36.933,82	(4.861,88)	1.572.482,93	1.604.554,87	1.205.785,24	70 %	1.579.407,89	(1.579.407,89)							0,00
2017	9.628,86	0,00	1.297.246,49	1.306.875,35	983.016,24	70 %	1.309.738,47		(1.309.738,47)						0,00
2018	4.165,91	0,00	1.019.685,16	1.023.851,07	716.695,75	70 %	1.035.997,24			(1.035.997,24)					0,00
2019	1.676,47	0,00	1.115.977,20	1.117.653,67	782.357,57	70 %	1.121.835,47				(1.121.835,47)				0,00
2020	14.435,28	0,00	839.647,38	854.082,66	597.857,86	70 %	839.647,38					(839.647,38)			0,00
TOTAL	66.840,34	(4.861,88)	5.845.039,16	5.907.017,62	4.285.712,66	70 %	5.886.626,45	(1.579.407,89)	(1.309.738,47)	(1.035.997,24)	(1.121.835,47)	(839.647,38)			0,00



Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Detalle de gastos de administración				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
622	Reparaciones y conservación	Limpieza	9 %	5.661,06
622	Reparaciones y conservación	Conservación	10 %	13.167,96
623	Servicios profesionales	Contabilidad y asesoría	100 %	16.897,34
625	Primas de seguros	Seguros	100 %	10.225,40
626	Servicios bancarios	Comisiones y otros	100 %	7.000,00
629	Otros servicios y suministros	Gtos varios	25 %	24.457,11
678	Gastos extraordinarios	Gastos varios	100 %	0,00
681	Amortizaciones	Amortizaciones	100 %	22.784,64
Total gastos de administración				100.193,51

El cumplimiento del límite del importe de estos gastos es:

Gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles al Organismo de Gobierno	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) -5
2020	11.757,35	170.816,53	100.193,51	0,00	100.193,51	(70.623,02)

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, comprende:



FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C22094AF068BA70C3B38B
 PUESTO DE TRABAJO: PUESTO DE TRABAJO
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9

Memoria de las Cuentas Anuales de La Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Amortizaciones y deterioro
Cuadros de corpa	30/10/2001	450,76	450,76
Retropoyector	20/02/2002	290,00	290,00
Inst Cuadro Calderas	01/05/2002	50.184,51	50.184,51
Equipamiento Sonido	30/09/2002	47.456,71	47.456,71
Proyector Frene	22/01/2003	6.707,25	6.707,25
Barras de Luces	06/02/2003	4.390,00	4.390,00
Pupitre Control	22/05/2003	5.520,00	5.520,00
8 Percheros	06/06/2003	288,00	288,00
10 Papeleras	14/10/2003	172,33	172,33
4 Percheros	23/01/2004	447,88	447,88
Ciclorama 12	29/01/2004	2.343,75	2.343,75
Escaleras de 3 Tramos	03/02/2004	429,47	429,47
Ampliacion Insta Calefaccion	01/04/2004	9.466,00	9.466,00
5 Cajas Inyec	28/06/2004	531,12	531,12
3 Estanterias Modulos	26/07/2004	3.733,66	3.733,66
Instalacion Foso	23/09/2004	23.880,00	23.880,00
Sistemas de intrusión	27/09/2004	5.520,00	5.520,00
2 Escaleras de Acceso	29/10/2004	504,86	504,86
25 Atriles	06/11/2004	1.014,44	1.014,44
24 sillas carcasa	18/11/2004	719,60	719,60
76 Butacas Patio	01/01/2005	20.520,00	20.520,00
Fotocopiadora Kyocera	07/02/2005	1.596,46	1.596,46
Tripode Star	12/04/2005	32,76	32,76
1 Tarima	06/05/2005	460,86	460,86
2 Mesas Lectura	06/05/2005	2.870,91	2.870,91
Soldador Invertido	26/05/2005	336,37	336,37
Ampliación Calefacción	27/10/2005	6.314,00	6.314,00
Combo Philips	27/03/2006	185,60	185,60
3 Mesas Plegables	05/05/2006	345,00	345,00
Proyectores	12/05/2006	12.536,64	12.536,64
Modulos Estanterias	08/06/2006	4.936,50	4.442,85
1 Acondicionador	23/08/2006	1.127,00	1.127,00
Sujetalibros	04/10/2006	550,00	550,00
3 Modulos Madera	18/10/2006	939,60	939,60
Repostero en Tisu	20/11/2006	6.000,00	6.000,00
Grua	09/02/2011	7.491,00	6.741,90
Instalaciones Varias	24/02/2011	2.492,11	2.242,90
Instalaciones Varias	28/02/2011	6.937,95	6.244,16
Instalaciones Varias Iluminación	01/04/2011	1.417,77	1.275,99
Instalación Focos	11/04/2011	1.883,88	1.695,49
Dimmer Digital 12 Canales	15/04/2011	1.182,20	1.063,98
Bambalinas Telon Arlequines	27/09/2011	15.296,85	13.767,17



PUESTO DE TRABAJO: Fianza externa en PDF
 FUNDACIÓN DE CULTURA CIUDAD DE CUENCA
 Fianza externa en PDF
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2C720310A5FDE6A43A9
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2C720310A5FDE6A43A9
 FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO
DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Dirección de la FUNDACIÓN DE CULTURA CIUDAD DE CUENCA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declara firmados los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria que se extiende en las páginas 1 a 38

Cuenca, 31 de marzo de 2021



Directora de la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca

D^a Nelia Valverde Gascueña



FECHA DE FIRMA: 05/05/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094F068BA70C3B38B
CERTIFICADO: 0570822021E25D0247478B70352F41061EDA4FF3C32094F068BA70C3B38B

PUESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF
PUESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF
PUESTO DE TRABAJO: Firma externa en PDF

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Constituye el fundamento de la opinión desfavorable, como ya se ha advertido en años anteriores, el hecho de que dentro de la dotación fundacional de la Fundación, según estatutos, se aporta por parte del Ayuntamiento de Cuenca el uso y disfrute del Teatro Auditorio, sede donde se realiza la actividad de la Fundación por tiempo indefinido, sin incluir valoración de dicho activo. Este activo no se encuentra registrado en las cuentas de la Fundación ni como activo intangible ni como Dotación Fundacional, ni registrándose siquiera su uso como gasto e ingreso del ejercicio, lo que constituye un incumplimiento del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación

El Teatro Auditorio sigue en la misma situación que en ejercicios anteriores y no se han culminado los expedientes que llevarían al registro del derecho de su uso y disfrute .”

b) La Fundación Cultura Ciudad de Cuenca está incluido en el Plan Anual de Control Financiero de la Intervención General, aprobado con fecha 21 de diciembre de 2020 y del que se dio cuenta al Pleno el día 29 de diciembre de 2020. Con fecha 4 de marzo de 2021 fue remitido documento de inicio de auditoría (TDA), constando su recepción el día 10 de abril de 2021, sin que se haya remitido la documentación requerida.

SEGUNDO: Sobre la gestión económica.

En el ejercicio de 2014 existía una grave situación económica de esta entidad que se reflejaba sus cuentas, ya que tenía un patrimonio neto negativo de 738.783,79 euros, como consecuencia de la contabilización de las reclamaciones realizadas por los trabajadores por el pago de salarios atrasados.

En el ejercicio 2015, el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 27 de marzo de 2015, aprobó una aportación extraordinaria de 937.717,54 Euros, para aliviar esta situación.

En el ejercicio 2016 se pasó de unos excedentes de ejercicios anteriores de - 744.793,10€ a 162.296,61€, disminuyéndose el pasivo corriente una vez satisfechas las deudas anteriores que, entre otras partidas figuraban como remuneraciones pendientes de pago al personal.

En el ejercicio 2017 el excedente de ejercicios anteriores fue de 199.230,33€ y el del ejercicio 9.628,86€.

En el ejercicio 2018 el excedente del ejercicio fue de 4.165,91€ y en el 2019 fue de 1.676,47€ . Por último, el excedente de este último ejercicio 2020 asciende, según su borrador, a la cantidad de 14.435,28, superior al de los ejercicios anteriores.

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
PUESTO DE FIRMA: PUESTO DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 16001156125A5F8B8579917A93747035247061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B
05/09/2021

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firma externa en PDF
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C2720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C2720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

I. El resultado presupuestario del ejercicio 2020, presenta el siguiente detalle:

PRESUPUESTO AÑO 2020							
Epígrafes	Gastos presupuestarios			Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado	Desviación		Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento				Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00	1. Resultados de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Gastos por actividades y del órgano de gobierno	1.000,00 €	0,00 €	1.000,00	2. Cuotas y aportaciones de usuarios y afiliados	0,00	5.960,00	(5.960,00)
3. Aprovisionamientos y otros gastos de actividad	415.100,00 €	468.969,26 €	(53.869,26)	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	427.300,00	428.000,00	(700,00)
4. Gastos de personal	509.000,00 €	447.790,32 €	61.209,68	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	435.000,00	462.321,91	(27.321,91)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	12.000,00 €	22.784,64 €	(10.784,64)	5. Taquilla, venta catálogos y prestación de servicios	77.200,00	56.246,96	20.953,04
6. Gastos financieros y gastos asimilados	1.000,00 €	296,67 €	703,33	6. Ingresos financieros	100,00	524,43	(424,43)
7. Gastos extraordinarios	1.500,00 €	0,00 €	1.500,00	7. Ingresos extraordinarios	0,00	1.222,87	(1.222,87)
Total gastos operaciones de funcionamiento	939.600,00 €	939.840,89 €	(240,89)	Total ingresos operaciones de funcionamiento	939.600,00	954.276,17	(14.676,17)
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)=					0,00	14.435,28	(14.435,28)

II. Es significativa la evolución de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

Detalle cuenta pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
2. Consumo de aprovisionamientos	291.715,67	159.333,79
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	291.715,67	159.333,79
- Nacionales	290.270,19	159.333,79
- Adquisiciones intracomunitarias	1.445,48	0,00
- Importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
3. Cargas sociales	114.557,76	95.394,42
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	112.924,46	94.572,90
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	1.633,30	821,52
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	(850,74)	1.222,87

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

10001560245489170352471061EDM4FF3C322094AF068BA70C3B38B
05/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 70352471061EDM4FF3C322094AF068BA70C3B38B

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
FIRMA: F. J. CASERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

III. Los ingresos de patrocinadores y fundadores arrojan los siguientes resultados en relación con el ejercicio anterior:

Entidad	2019	2020	Concepto
Ayuntamiento de Cuenca	400.000,00	400.000,00	Actividades Fundación
Santiago Muñoz Erráziz	469,00	0,00	Actividades Fundación
Fundación Globalcaja	20.000,00	25.000,00	Actividades Fundación
Alcampo	3.000,00	3.000,00	Actividades Fundación
Total Explotación	423.469,00	428.000,00	

IV. En la comparativa de ingresos con el ejercicio anterior, debido a los cierres obligados decretados por el Gobierno en el ejercicio, se resiente la recaudación en taquilla:

	2019	2020	% Variación
Ayto. de Cuenca	400.000,00	400.000,00	0%
Otras Entidades y Patrocinadores	23.469,00	28.000,00	19%
Taquilla Teatro Auditorio, venta catálogos y prestación de servicios	183.645,67	56.246,96	(69%)
Aportaciones amigos de Teatro	7.939,41	5.960,00	(25%)
Subvenciones	496.056,88	462.321,91	(7%)
Total	1.111.110,96	952.528,87	(14%)

V. GRADO CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firma electrónica en PDF

Código Seguro de Verificación: 1600115602A5FFB887478917470352471061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firma electrónica en PDF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PATRIMONIO NETO	7.4	235.146,97	220.711,69
FONDOS PROPIOS		235.146,97	220.711,69
Dotación Fundacional/ Fondo Social	7.4	6.010,12	6.010,12
Dotación Fundacional / Fondo Social		6.010,12	6.010,12
Excedentes de ejercicios anteriores	7.4	214.701,57	213.025,10
Remanente		214.701,57	213.025,10
Excedente del ejercicio	7.4 y 8	14.435,28	1.676,47
PASIVO NO CORRIENTE		47.891,52	27.474,16
Provisiones a largo plazo		47.891,52	27.474,16
Otras provisiones	11	47.891,52	27.474,16
PASIVO CORRIENTE		111.095,85	94.275,41
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		102.452,80	94.275,41
Proveedores	7.1.b)	53.111,49	28.348,21
Acreeedores varios	7.1.b)	29.416,84	21.263,09
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.1.b)		240,79
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	19.924,47	25.917,82
Anticipos recibidos por pedidos			18.505,50
Periodificaciones a corto plazo	7.1.b)	8.643,05	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		394.134,34	342.461,26

TERCERO. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE.

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

15/09/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

15/09/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA

15/09/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
 PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
 FIRMADO DIGITALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA



NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

El Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el informe sobre el presupuesto de 2016, consideró a la Fundación Pública Cultura Ciudad de Cuenca como administración pública, lo que llevaba aparejado el cumplimiento de la reducción del 5% en gastos de funcionamiento respecto a la obligación reconocida de 2013.

No obstante lo anterior el Ministerio, previas alegaciones presentadas, consideró un ajuste del 2,5% de los gastos de funcionamiento quedando ésta establecida en los términos siguientes:

CONCEPTO	FUND.CULTURA
GASTOS PERSONAL	523.276,36
GASTOS CORR. BIENES Y SERV	358.500,00

Del análisis de las cuentas del ejercicio 2020, en cuanto a la obligación reconocida neta se señala que los gastos de personal ascienden según balance a (447.790,32) lo que quedaría por debajo de lo señalado por el Ministerio en su informe.

Sin embargo el capítulo 2 asciende a un importe de 468.969,26 €. Siendo esta cantidad inferior a la del ejercicio 2019 que ascendió a 604.656,29€, podemos decir que aún no se ha cumplido con las exigencias del Plan de ajuste.

Gastos	2019	2020	% Variación
Por ayudas y otros	708,19	0,00	(100,00%)
Aprovisionamientos	291.715,67	159.333,79	(45,38%)
Personal	494.156,76	447.790,32	(9,38%)
Otros Gastos Actividad	312.940,62	309.635,47	(1,06%)
Total	1.099.521,24	916.759,58	(16,62%)

CUARTO.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firma electrónica en PDF
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 1600115612471061EDM4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PRESUPUESTO DE INGRESOS	ENTE DEPENDIENTE
+ Capítulo 1: Impuesto Directos	
+ Capítulo 2: Impuesto Indirectos	
+ Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	56.246,96
+ Capítulo 4: Transferencias corrientes	896.281,91
+ Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	524,43
+ Capítulo 6: Enajenación de inversiones	
+ Capítulo 7: Transferencias de capital	
= A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	953.053,30

PRESUPUESTO DE GASTOS	ENTE DEPENDIENTE
+ Capítulo 1: Gastos de personal	447.790,32
+ Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	468.969,26
+ Capítulo 3: Gastos financieros	296,67
+ Capítulo 4: Transferencias corrientes	
+ Capítulo 5: Fondo de Contingencia	
+ Capítulo 6: Inversiones reales	
+ Capítulo 7: Transferencias de capital	
= B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	917.056,25
= A - B = C) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN	35.997,05

II. Regla de Gasto

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supera la tasa del crecimiento del producto interior bruto publicada por el M^o de Economía y Transformación Digital. Para el ejercicio 2020 se sitúa en el 2,9%.

Según el punto 10.4 de la memoria, existe una reducción generalizada del gasto con respecto al ejercicio anterior.

Gastos	2019	2020	% Variación
Por ayudas y otros	708,19	0,00	(100,00%)
Aprovisionamientos	291.715,67	159.333,79	(45,38%)
Personal	494.156,76	447.790,32	(9,38%)
Otros Gastos Actividad	312.940,62	309.635,47	(1,06%)
Total	1.099.521,24	916.759,58	(16,62%)

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
 HASH DEL CERTIFICADO: 70352171061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

PLIEGO DE TRABAJO INTERVENTORA
 PUESTO DE TRABAJO: 70352171061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
 Firma externa en PDF

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

QUINTO. SOBRE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL.

La dotación fundacional es mínima y esta circunstancia ha provocado en ejercicios anteriores problemas con el pasivo. Sería deseable una mayor dotación fundacional o bien un aumento de las reservas con el fin de que no se produzcan problemas futuros.

En cuanto al destino de rentas e ingresos de las Fundaciones Públicas, el artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones establece que éstas se destinarán:

1. A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.
2. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

SEXTO: En cuanto al cálculo de los coeficientes se han obtenido los siguientes:

FONDO DE MANIOBRA. Esta magnitud indica la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo y, a la vez, poder realizar inversiones o adquisiciones propias de cualquier actividad mercantil. y se representa de la manera siguiente:

$$\text{FONDO DE MANIOBRA} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE.}$$

El activo corriente está compuesto por las existencias, tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y en general por cualquier activo líquido, mientras que el pasivo corriente aglutina las obligaciones de pago a corto plazo, es decir, las que son exigibles en un plazo menor de un año. El resultado de la fórmula ha de ser positivo, ya que hay una parte del activo corriente (como el stock de seguridad

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021 HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011560245FFB8878917A997470352F71061EDM4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C2C720310A5FDE6A43A9





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

o el saldo mínimo necesario de disponible) que, por su importancia en el proceso productivo, debe ser financiada con capitales permanentes.

Si el fondo de maniobra es negativo, parte del activo no corriente estará financiado con pasivos corrientes, lo que aumenta la probabilidad de entrar en concurso de acreedores, al no poder la empresa hacer frente a sus deudas a corto plazo con sus activos más líquidos (activos corrientes).

En el caso de esta fundación el Fondo de Maniobra resultante sería:

Fondo de maniobra = 246.510,30€
Activo Corriente: 357.606,15€
Pasivo Corriente: 111.095,85€

COEFICIENTE DE SOLVENCIA TOTAL: ACTIVO TOTAL/PASIVO
CORRIENTE+PASIVO NO CORRIENTE

Solvencia Total= 247.90%

Activo Total: 394.134,34

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente: 158.987,37€

Al ser este coeficiente superior a 1 el activo es superior a su pasivo corriente y no corriente cifra a tener en cuenta para que los acreedores pudieran considerar garantizada con amplitud sus deudas con la totalidad del activo de la empresa.

En 2019 SE HA CUMPLIDO CON AMBOS RATIOS.

CONCLUSIONES:

PRIMERA. Se aconseja la contención en el gasto estructural y el aumento de reservas.

SEGUNDA. A fecha actual no se ha culminado el expediente de titularidad del edificio desde el Ayuntamiento. En todo caso no consta ningún expediente de cesión de titularidad del edificio y debería regularizarse la cesión a título gratuito del mismo. Dicha cesión de uso NO IMPLICA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE. Hay que señalar que el informe de auditoría de las cuentas anuales se ha emitido con opinión desfavorable, por este motivo.

TERCERA. En el ejercicio anterior se señaló la obligación de la Fundación de Cultura al tener la consideración de Administración Pública debería presentar sus cuentas en los términos establecidos en el artículo 191 del RD-Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ya que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas impone la remisión de las mismas pudiendo en caso de no hacerlo realizar retenciones en las entregas mensuales del fondo complementario de financiación

CUARTO: Se ha incumplido Plan de Ajuste. Se ha cumplido con los límites exigidos en Regla del Gasto, la estabilidad presupuestaria, Fondo de Maniobra y Solvencia

Es cuanto tiene el honor de informar esta Intervención.

FECHA DE FIRMA: 15/09/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
PUESTO DE FIRMA: 156025 DE FIRMAS
MÁS INFORMACIÓN: 70352471061EDM4FF3C322094AF068BA70C3B38B
05/09/2021

PUESTO DE TRABAJO: INTERVENTORA
Firma electrónica en PDF
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 160011D0C2C720310A5FDE6A43A9

NOMBRE: MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: B78964534





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CUENCA

INFORME DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2020
FUNDACIÓN CULTURA CIUDAD DE CUENCA
Plan Anual de Control Financiero
INTERVENCIÓN GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

FECHA DE FIRMA: 07/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO:
DB3039738DE1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C720310A5FDE6A43A9



I INTRODUCCIÓN 1

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES..... 2

III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DENEGADA..... 3

IV.OPINIÓN 4

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO

PUESTO DE TRABAJO:
INTERVENTORA

FECHA DE FIRMA:
07/06/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2C2720310A5FDE6A43A9

Firma externa en PDF

HASH DEL CERTIFICADO:
050052720210A5FDE6A43A9



FUNDACIÓN CULTURA CIUDAD DE CUENCA

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General Municipal de conformidad con la competencia establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el R.D 424/2017 de 28 de abril ,por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local así como en el Reglamento de Control Interno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento con fecha 26 de septiembre de 2019, ha procedido a realizar la auditoría de las Cuentas Anuales de la Fundación Cultura Ciudad de Cuenca

Dicha auditoría se incluyó en el Plan Anual de Control Financiero aprobado por la Intervención General con fecha 21 de diciembre de 2020 y del mismo se dio cuenta al Pleno el día 29 de diciembre de 2020.

El Presidente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en



función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido NO proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DENEGADA

Con fecha 4 de marzo de 2021, se remitió a la responsable de la Fundación, mediante despacho electrónico, documento TDA, informándole del inicio de procedimiento de auditoría, solicitándole diversa información que no se ha remitido.

Tan solo se ha remitido, a través de correo electrónico, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de auditoría privada, sin que nos conste la recepción de la documentación solicitada en el anexo IV, por lo que no es posible la formación de una opinión de auditoría .

IV. OPINIÓN No expresamos una opinión sobre las cuentas anuales remitidas.

Debido al efecto muy significativo de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

